La congresista de la República que suscribe, **ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA**, miembro del Grupo Parlamentario Somos Perú, en ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL 160.º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGIÓN LORETO

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Alto Amazonas fue creada el 07 de febrero de 1866, durante el gobierno del Gran Mariscal Mariano Ignacio Prado, teniendo como capital a la ciudad de Yurimaguas, y consolidándose desde entonces como una de las provincias más representativas e históricas de la Amazonía peruana.

Que, con una extensión aproximada de 18 484 km², Alto Amazonas es la segunda provincia más poblada de la región Loreto, integrada por los distritos de Yurimaguas, Balsapuerto, Lagunas, Santa Cruz, Jeberos y Teniente César López Rojas, cumpliendo un rol estratégico en la articulación económica, social y cultural del territorio amazónico.

Que, la provincia destaca por su riqueza cultural, biodiversidad y potencial productivo, siendo un eje clave para el desarrollo agrícola, comercial y turístico de la Amazonía; razones que, en el marco de su 160.º aniversario de creación política, justifican el saludo y reconocimiento de la representación nacional por su valioso aporte al desarrollo regional y del país.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido saludo y felicitación a la provincia de Alto Amazonas, región Loreto, con ocasión de conmemorarse el 07 de febrero de 2026 el 160.º aniversario de su creación política, destacando su importancia histórica, cultural, social y económica para la Amazonía peruana y el país.

SEGUNDO: Hacer extensivo el presente saludo al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas Roy Saldaña Reyes, al Concejo Municipal, autoridades políticas, civiles, religiosas, organizaciones sociales y a toda la población altomazonense, expresando nuestros mejores deseos de progreso, bienestar y desarrollo sostenible.

Lima, 3 de diciembre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEGARRA SABOYA Ana Zadith FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/02/2026 12:00:04-0500

ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA
Congresista de la República